



La Serena

RESOLUCION N° 58

Ant.: Copropiedad Inmobiliaria N°2431 de fecha 27.06.2019.

Mat. : Rectifica y complementa Plano de Certificado Copropiedad Inmobiliaria N°2431 de fecha 27.06.2019.

La Serena 27 de Diciembre 2022.-

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N°2431 de fecha 27.06.2019.
- 2.- Las atribuciones que me confieren el Decreto Minvu N° 458, de Vivienda y Urbanismo, del año 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones" y Ley 19880.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que nombra al suscrito en el cargo de Director de Obras titular (S).

CONSIDERANDO:

Que existe un error involuntario en lámina 02/04 de plano aprobado correspondiente al Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537, Certificado N°2431 de fecha 27.06.2019, de proyecto ubicado en Avenida Alberto Arenas N°4235, Lote 1. El Milagro "Edificio Artes".

RESUELVO:

- 1.- La presente Resolución N°58 de fecha 27.12.2022 pasa a formar parte integrante para todos los efectos legales de lámina 02 de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537, Certificado N°2431 de fecha 27.06.2019, la que cambia planimetría Lámina 02 la cual se adjunta con rectificación del prorratio.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese,



**FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)**

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM
- Archivo Expediente 1036/2018.
- FRZ/EG/AOC